

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01448-2025

CASTELLÓ DE LA PLANA

ANUNCIO

Designación del Órgano Técnico de selección del proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Sargento, grupo B del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, afectadas por el proceso de estabilización de empleo temporal de este Excmo. Ayuntamiento.

Por Decreto de fecha 1 de abril de 2025, del delegado del Área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano, se ha resuelto:

«Único. Designar a los/as miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

PRESIDENTE/A

Titular: D. Antonio Costa Martínez, Oficial del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D. Francisco Catalán Pradas, Comisario de policía del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES:

Titular: D^a Montserrat Rodríguez del Cerro, Técnico en Emergencias y Protección Civil (AVSRE)

Suplente: D. José Luís García Gallen, jefe de Sección de Extinción de Incendios Forestales (AVSRE)

Titular: D. Andrés Balfagó Monteagudo, jefe de operaciones del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

Suplente: D^a Vanesa Galmes Gual, ingeniera industrial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: D. Jesús M.^a Sánchez Arjona, suboficial jefe centro provincial coordinación del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

Suplente: D^a Inés Beltrán Pitarch, ingeniera industrial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO/A

Titular: D^a Alejandra Casas García, jefa del Negociado de patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: D^a Elisa Cueto Somohano, Técnica de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

ASESOR:

Se designa a D. Juan Luis Llop Molés, técnico de organización y dirección de actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes de Castellón, asesor de las pruebas físicas.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Castelló de la Plana, a 1 de abril de 2025

El delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano,
Juan Carlos Redondo Gamero